INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
NÚMERO DEL CONTRATO	076-2023
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE CONCENTRADO E INSUMOS PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE LA PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
CONTRATISTA	ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
NIT	CC N° 1.096.187.213 B/bja. (Santander)
R.L.	-
IDENTIFICACIÓN	-
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES, VEINTISEIS (26) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y DE INICIO, O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, LO QUE SUCEDA PRIMERO.
VALOR INICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 45.581.000,oo).
FECHA DE INICIO	06 DE JUNIO DE 2023
SUPERVISOR	KERLLY JAZMIN TOLOZA RUEDA

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
ADICIÓN EN VALOR	$ 0.oo
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 45.581.000,oo).
ADICIÓN EN TIEMPO	0
TOTAL TIEMPO EJECUTADO	SEIS (6) MESES, OCHO (08) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2023

En Barrancabermeja, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Piscícola San Silvestre S.A., ubicada en el kilómetro 7 vía al corregimiento el Llanito, la Ing. **KERLLY JAZMIN TOLOZA RUEDA PEÑA**, en calidad de Representante Legal de la Piscícola San Silvestre S.A., el señor **SNEHIDER RUIZ JIMÉNEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.218.663 expedida en Barrancabermeja (Santander), actuando en calidad de apoyo a la supervisión del presente contrato y por la otra parte, el contratista **ROSEMBERG GUERRERO PEÑA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.187.213 expedida en Barrancabermeja (Santander), en calidad de propietario del establecimiento de comercio "AGROPECUARÍA LA MAGDALENA", con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción según lo descrito en el contrato de suministro No. 076-2023.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. MEDIDA
1	Mojarra 34%	20	BULTO

Una vez verificados los servicios prestados en cumplimiento del objeto del contrato de suministro No. 076-2023, se identificó que éstos se encuentran debidamente ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, los cuales están consignados en el acta parcial final, suscrita a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023 y la factura de venta electrónica N° FVEA 727 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($3.518.095) las cuales se encuentra pendiente por pago.

PISCÍCOLA SAN SILVESTRE Alimento para el mundo	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA:

Dejamos constancia que el contratista ha prestado a satisfacción elementos objeto del contrato, los mismos, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023.

QUIEN ENTREGA:

ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
C.C. N° CC N° 1.096.187.213 B/bja. (Santander)
Propietario AGROPECUARÍA LA MAGDALENA

QUIEN RECIBE,

KERLLY JAZMIN TOLOZA RUEDA
Gerente
Piscícola San Silvestre S.A.
NIT: 829.000.291-4.

SNEHIDER RUIZ JIMÉNEZ
Apoyo a la supervisión
Piscícola San Silvestre S.A.
NIT: 829.000.291-4.

ACCIÓN	*CARGO*	*NOMBRE*	*FIRMA*
Proyectó	*Apoyo a la Supervisión*	*Snehider Ruiz Jiménez*	
Revisó aspectos jurídicos	Asesora Jurídica		
Revisó aspectos contables	CONTADORA	MARISELA M	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Teléfonos: Gerencia: (+57) 313 423 4317
Negocios: (+57) 313 423 4312
E-mail: administrativa@pisansilvestre.com
Web: www.pisansilvestre.com
Dirección: Kilómetro 7 vía Llanito
Barrancabermeja, Santander, COLOMBIA

PISCÍCOLA SAN SILVESTRE
Alimento para el mundo

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO N° 076-2023

CONTRATANTE:	PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.
CONTRATISTA:	ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
IDENTIFICACIÒN:	CC N° 1.096.187.213 B/bja. (Santander)
TELÉFONO/CELULAR:	300 360 0165
OBJETO:	**SUMINISTRO DE CONCENTRADO E INSUMOS PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE LA PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.**
VALOR:	**CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 45.581.000,oo).**
DURACIÓN:	CINCO (5) MESES, VEINTISEIS (26) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y DE INICIO, O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, LO QUE SUCEDA PRIMERO.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N°. 0202 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°. 0214 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2023
RUBRO:	N° N° 2.1.2.02.01.000 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA

En las instalaciones de la Piscícola San Silvestre S.A., ubicadas al Kilómetro 7 vial al llanito, corregimiento que pertenece al Municipio de Barrancabermeja, se reunieron, la Ing. **KERLLY JAZMÍN TOLOZA RUEDA,** en calidad de Gerente de la Sociedad y supervisora del presente contrato, y **ROSEMBERG GUERRERO PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.187.213 expedida en Barrancabermeja (Santander), en calidad de propietario del establecimiento de comercio "AGROPECUARÍA LA MAGDALENA" para suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato en mención.

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato fue suscrito a los cinco (05) días del mes de junio de 2023 por las partes y su acta de iniciación a los seis (06) días del mes de junio de 2023.

Se suscribió Acta Final, correspondiente a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023 en las que se dejó constancia del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de SUMINISTRO 076-2023 por parte del contratista.

2. CONTRATOS ADICIONALES O AMPLIACIONES DE PLAZO

- No existen adiciones en tiempo ni valor.

3. PAGOS EFECTUADOS POR LA PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.

Se presenta el Estado Financiero: atendiendo la forma de pago establecida en las cláusulas del contrato, se realizó al contratista el siguiente pago:

• Valor Contrato:	$ 45.581.000	
• Pago Acta Parcial 1:		$ 30.579.000
• Pago Acta Parcial 2:		$ 5.654.000
• Pago Acta Parcial 3:		$ 5.654.000
• Pago Acta Final:		$ 3.694.000 ✓
• Subtotal:		$ 45.581.000
• **Saldo a Favor del Contratista:**		**$ 0**
• Sumas Iguales:	$ 45.581.000	$ 45.581.000

NOTA: La Piscícola San Silvestre S.A. canceló al Contratista la totalidad de los valores ejecutados y el contratista cumplió con todas sus obligaciones, por lo cual las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el contrato que se liquida y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente contrato.

4. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el contrato fue desarrollado bajo la supervisión del Gerente de la Piscícola San Silvestre S.A. y recibido a satisfacción, tal como consta en el Actas de cumplimiento y/o acta de final del contrato.
2. Que en la presente Acta de Liquidación del contrato están incluidos todos los valores del servicio, obra y/o suministro ejecutado.
3. Que el valor de los pagos realizados al presente contrato es el expresado en el numeral 3 de la presente acta es decir de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 45.581.000,oo).
4. Que el Contratista manifiesta que la Piscícola San Silvestre S.A. cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza.
5. Las partes dejan expresa constancia que están totalmente de acuerdo con la terminación y liquidación del contrato de común acuerdo y que renuncian expresamente a cualquier reclamación que con motivo de la suscripción y ejecución del mismo pueda llegar a presentarse.
6. Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto emanado de la ejecución del contrato.

Para constancia se firma por los intervinientes, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023.

Por la Piscícola San Silvestre S.A.,

KERLLY JAZMÍN TOLOZA RUEDA
Gerente
Piscícola San Silvestre S.A.
Nit: 829.000.291-4.

Por el CONTRATISTA,

ROSEMBERG GUERRERO PEÑA
CC N° 1.096.187.213 B/bja. (Santander)

ACCIÓN	*CARGO*	*NOMBRE*	*FIRMA*
Proyectó y apoyó a la Supervisión	*C.P.S Ingeniero de Producción*	*Snehider Ruiz Jiménez*	
Revisó aspectos jurídicos	Asesora Jurídica	Katherine Ruth Ruiz	
Revisó aspectos contables	CONTADORA	MARISOL MESA	OCN
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			